

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II La identificación del documento:	32 actas, consistentes en 56 fojas.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Maielana
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/10/2024 42/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Económico Administrativa Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Contaduría ACTA-13

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro; con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria y Coordinadora Académica Regional Xalapa, respectivamente y los docentes Dr. Alejandro Echevarría Miranda, Mtra. Irma Jiménez Ortega, Dra. Lorena Méndez Ortiz y Dra. María de los Ángeles García Oviedo, todos integrantes del Consejo Técnico de la Licenciatura en Contaduría, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Coordinadora Académica Regional Xalapa del SEA que se transcriben a continuación:

	MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES CON NRC 65109 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR CAMBIO DE
	RESIDENCIA A VERACRUZ.
	02 (V) MATRICULA MATRICU
1	BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
	➤ CONTABILIDAD DE COSTOS I CON NRC 59287 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR CAMBIO DE RESIDENCIA A VERACRUZ.
V	03(V) NO-ELIMINADO I MATRÍCULA NO III SOLONIA DO 316
	BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
	MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS CON NRC 93877 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR ESTAR DESEMPEÑANDO UN PROYECTO DE UV EN EL SEA.
	04 (V) MATRICULA MATRICU
7	BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
	MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS CON NRC 93877 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR ESTAR CURSANDO DOS CARRERAS EM
	UV LO QUE IMPIDE DISPOSICIÓN DE TIEMPO PARA ATENDER ESTA EE.
1	OF AA

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR SITUACIÓN FAMILIAR COMPLICADA.

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE: CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CON NRC 15347 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR DIFERENCIAS CON LA DOCENTE QUE

IMINADO 319

SOMUMADO 320

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CON NRC 15975 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR HORARIO LABORAL.

IMINADO 322

AMBIENTAL CON NRC 15407 DEL PERIODO ESCOLAR 202501 POR ROCES CON LA DOCENTE. SPMINADO 323

ENTAR EXAMEN EN CARÁCTER EXTRAORDINARIO EXTEMPORÁNEO DE LA EE DE CONTABILIDAD INTERMEDIA II COI

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo

01.- (V)

2. CT. CONTADURÍA 13 / 180924

TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

REGIÓN XALAPA

- 1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES CON NRC 65109 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - ➤ CONTABILIDAD DE COSTOS I CON NRC 59287 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 3. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS CON NRC 93877 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 4. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS CON NRC 93877 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 5. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 6. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CON NRC 15347 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 7. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CON NRC 15975 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 8. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÂNEA DE LA EE:
 - CONTABILIDAD AMBIENTAL CON NRC 15407 DEL PERIODO ESCOLAR 202501.
- 10. NO PROCEDE LA APLICACIÓN DE EXAMEN EXTEMPORÁNEO EXTRAORDINARIO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE LA EE DE CONTABILIDAD INTERMEDIA II, TODA VEZ QUE, COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO DE LOS ÁLUMNOS, EN EL ARTÍCULO 54 DEL CAPÍTULO III: DE LA EVALUACIÓN "CUANDO POR CAUSA JUSTIFICADA UN ALUMNO NO PUEDA PRESENTARSE EN LAS FECHAS PROGRAMADAS A UN EXAMEN FINAL, EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE, PODRÁ AUTORIZAR EL EXAMEN EXTEMPORÁNEO CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PRESENTADA POR EL ALUMNO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EXAMEN. OF. SA/204/190924.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.

Dr. ALEJANDRO ECHEVARRÍA MIRANDA.

Dra. LORENA MÉNDEZ ORTÍZ.

MITAMAI ADELTA HERNÁNDEZ SALAS

Mtra. IRMA JIMÉNEZ ORTEGA.

Dra. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OVIEDO.

mags

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El MATRICULA, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El MATRICULA, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADO El MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 14.- ELIMINADO El MATRICULA, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADO El MATRICULA, 8 párrafos de 8 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 18.- ELIMINADO El MATRICULA, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 20.- ELIMINADO El MATRICULA, 10 párrafos de 10 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.